



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS Y CUATRO.

Se intelig^a y sacandose copia testimo-
niada de d^{ha}. r. cedula en el Libro de
Cantares r. y Expediente de valimientos
se entregará original al interesado
con testimonio de este auendo para
guarda de su derecho.

Propone^{on} El Sr. D. Fran. Sevilla, Procurador Sindico Per-
sonero de este Publico, Dixo: Que en la
manana del cinco del corriente habien-
dose presentado en la Carilla de la Car-
niceria, vio que el Portero D^o Josef
Pequero, llamo por dos veces a un ve-
cino que acabava de tomar carne
con el fin de pesarsela segun le
tenia prevenido haverse d^{ha}. geracion
con frecuencia, el Cavallero capi-
tular D. Juan Barcelote Gomez,
y viendo el que se pone no oia
d^{ho}. vez la voz del Portero, le
valio de la suya, a la que confes-
so, y verificose el referido peso,
el que concluso le amonesta

